

31-07-2014 Centristas Majadahonda

## **El Equipo de Gobierno rechaza el cambio de horario de los Plenos**

El Equipo de Gobierno rechazó, en el Pleno de ayer, la moción presentada por este Grupo en la que se solicitaba que, para garantizar que los ciudadanos puedan participar en las decisiones que les afectan, se acordase celebrar sus sesiones por la tarde. De esta forma, resultarían compatibles con el horario laboral y se facilitaría con ello una mayor asistencia de los vecinos al mismo.

Pero nos hemos encontrado con la negativa de los populares, explica Mercedes Pedreira, a pesar de que en este Pleno se presenta, por parte del Equipo de Gobierno, el Código de Buen Gobierno Local y Compromiso por la Calidad Institucional. En el punto sexto del mencionado texto, se detallan las medidas para fomentar la “Democracia Participativa”, en las que se incluye “el derecho a la información entre la ciudadanía y los representantes locales”. Intención que también se recoge de manera más ambiciosa en el código de Buen Gobierno aprobado por unanimidad en la FEMP.

Según la portavoz de los Centristas, “la propuesta de aprobar un Código de Buen Gobierno por parte de los populares no ha sido más que un “canto al sol” al que no nos hemos podido sumar al ver que, aún sacándolo del texto aprobado por la FEMP, no han querido incluir en el suyo ni siquiera el debate del estado del municipio alegando que no están obligados al ser un municipio de menos habitantes de lo establecido por la ley”. Ésta es una reivindicación de nuestro grupo dese hace mucho tiempo porque creemos que es una forma de saber lo que ha pasado a lo largo del año en nuestra ciudad. Su postura ante esto nos hace ver que no hay voluntad real de mejorar la participación y control.

Y es que “esto y nuestra propuesta de cambiar la sesiones plenarias por la tarde sí suponen un compromiso con los ciudadanos para mejorar los cauces y medios necesarios que fomenten la comunicación entre vecinos y representantes políticos”. De este modo, “facilitar el acceso de los vecinos al pleno Municipal, en un horario compatible con su actividad laboral, es en nuestra opinión una medida esencial, si de verdad se quiere acercar la política municipal a los ciudadanos, someter a escrutinio la acción de los responsables públicos, mostrar a los vecinos cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos y bajo qué criterios actúan nuestras Instituciones y fomentar la “Democracia Participativa”, concluyó Pedreira.